

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2275 VIA OLMEDO PEDRALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado en su sesión del día 31 de marzo de 2014 convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, c/ Orense, 11, el próximo día 12 de mayo de 2014, a las 17:00 horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Sexto.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Ratificación del encargo realizado por el consejo de administración a una firma de Auditores para la verificación de las cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2013.

Noveno.- Desembolso de dividendos pasivos.

Décimo.- Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Undécimo.- Ampliación de capital social por importe de 5.200.000 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 520.000 acciones, 468.000 acciones de la clase A y 52.000 de la clase B, con cargo a aportaciones dinerarias. En su caso, delegación en el consejo de administración para que lleve a cabo la ampliación acordada. En su caso, desembolso parcial del aumento acordado.

Duodécimo.- Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Decimotercero.- Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados en la Junta.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social

de la compañía y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2013 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la sociedad.

En lo relativo a las modificaciones estatutarias propuestas, conforme dispone el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 8 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Vicente José Rodríguez Oliver.

ID: A140017503-1

cve: BORME-C-2014-2275